



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
JUNTA DE GOBIERNO**

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 20 de marzo de 2018, en la Sala de Juntas del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Mtro. Gilberto Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARIA TÉCNICA:

Mtra. Verónica Malo Guzmán. Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de las Direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Juan Jacinto Ibarra Silva. Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. María del Carmen Reyes Guerrero. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la Etapa 2. Proyecto de enseñanza, de la evaluación del desempeño docente y técnico docente que ingresó el ciclo escolar 2016-2017.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la Etapa 2. Proyecto de enseñanza, de la evaluación del desempeño docente y técnico docente que ingresó el ciclo escolar 2016-2017, al término del segundo año escolar en Educación Básica.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la Etapa 2. Proyecto de enseñanza, de la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su segundo año escolar en Educación Media Superior.

931

JFB

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and the word "ninguno".

6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Dr. Eduardo Backhoff Escudero preguntó a la Secretaria Técnica, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida declaró instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Consejero Presidente sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, mismo que se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero mencionó que al ser una extraordinaria no puede incorporarse un tema adicional, por lo que le gustaría saber si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto. No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/04-18/01, R

Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
--

3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la Etapa 2. Proyecto de enseñanza, de la evaluación del desempeño docente y técnico docente que ingresó el ciclo escolar 2016-2017, al término del segundo año escolar en Educación Básica.

El Consejero Presidente expuso a los consejeros presentes y a la consejera Margarita Zorrilla Fierro vía remota que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero preguntó si realmente se vio mejora con los ajustes realizados, a lo que el Lic. Hernández Uralde comentó que en esta ocasión se cuidó que no se presentaran incidentes en la funcionalidad de la plataforma; señaló que mejoraron las instrucciones de uso por lo que se volvió más amigable y a las rubricas mejoraron en su redacción.

9911

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Después de exponer el motivo por el cual se solicita la aprobación de este acuerdo, los integrantes de la Junta de Gobierno lo aprobaron como sigue:

<p>Acuerdo SEJG/04-18/02,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de marzo de 2018, con la presencia <i>in situ</i> del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Sylvia Irene Schmelkes del Valle; y de forma remota la Consejera Margarita María Zorrilla Fierro; estando ausente la Consejera Teresa Bracho González; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la Etapa 2. Proyecto de enseñanza, de la evaluación del desempeño docente y técnico docente que ingresó el ciclo escolar 2016-2017, al término del segundo año escolar en Educación Básica; la Junta de Gobierno aprueba las tareas evaluativas de los referidos instrumentos para su aplicación.</p> <p>Y determina dejar pendiente de aprobación las rúbricas de calificación con fines de aplicación, de los instrumentos de evaluación antes referidos.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	--

Handwritten signature/initials in blue ink, possibly reading 'No' or similar.

- 4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la Etapa 2, de la evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y personal con funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica, al término de su periodo de inducción, ciclo escolar 2017-2018.**

Handwritten signature/initials in black ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

El Consejero Presidente expuso a los consejeros presentes y a la Consejera Margarita Zorrilla Fierro vía remota que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

Después de exponer el motivo por el cual se solicita la aprobación de este acuerdo, los integrantes de la Junta de Gobierno lo aprobaron como sigue:

<p>Acuerdo SEJG/04-18/03,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de marzo de 2018, con la presencia <i>in situ</i> del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Sylvia Irene Schmelkes del Valle; y de forma remota la Consejera Margarita María Zorrilla Fierro; estando ausente la Consejera Teresa Bracho González; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la Etapa 2, de la evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y personal con funciones de asesoría técnica pedagógica en Educación Básica, al término de su periodo de inducción, ciclo escolar 2017-2018; la Junta de Gobierno aprueba las tareas evaluativas de los referidos instrumentos para su aplicación.</p> <p>Y determina dejar pendiente de aprobación las rúbricas de calificación con fines de aplicación, de los instrumentos de evaluación antes referidos.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	--

Handwritten signature: Margarita Zorrilla Fierro

Handwritten initials: JB

Handwritten signature: JB

5. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la Etapa 2. Proyecto de enseñanza, de la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su segundo año escolar en Educación Media Superior.

El Consejero Presidente expuso a los consejeros presentes y a la Consejera Margarita Zorrilla Fierro vía remota que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

Después de exponer el motivo por el cual se solicita la aprobación de este acuerdo, los integrantes de la Junta de Gobierno lo aprobaron como sigue:

Acuerdo SEJG/04-18/04,R	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de marzo de 2018, con la presencia <i>in situ</i> del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Sylvia Irene Schmelkes del Valle; y de forma remota la Consejera Margarita María Zorrilla Fierro; estando ausente la Consejera Teresa Bracho González; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56 fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la Etapa 2. Proyecto de enseñanza, de la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su segundo año escolar en Educación Media Superior; la Junta de Gobierno aprueba las tareas evaluativas de los referidos instrumentos para su aplicación.</p> <p>Y determina dejar pendiente de aprobación las rúbricas de calificación con fines de aplicación, de los instrumentos de evaluación antes referidos.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p>
------------------------------------	---

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

	Publíquese en la página de Internet del Instituto.
--	--

6. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, el Consejero Presidente manifestó que siendo las 10:40 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero Presidente



Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla
Consejero



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Mtra. Verónica Malo Guzmán
Secretaria Técnica

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRA. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno

SECRETARÍA TÉCNICA


MTRA. VERÓNICA MALO GUZMÁN
Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno

INVITADOS


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las
Entidades Federativas

LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Titular de la Contraloría Interna del INEE.


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE

DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación

MTRO. JUAN JACINTO SILVA IBARRA
Director General de Comunicación Social

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
<i>Melanda Reyes Borjas</i> <i>Directora General para la Evaluación</i> <i>de Docentes y Directivos.</i>	